

VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia, 2007.

Poder Popular en Venezuela: Desafíos para la Antropología.

Benjamín Martínez.

Cita:

Benjamín Martínez (2007). *Poder Popular en Venezuela: Desafíos para la Antropología. VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/vi.congreso.chileno.de.antropologia/145>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCzH/p4U>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Bibliografía

ATRIA, R. (2004) «Crecimiento y estratificación social: las paradojas del crecimiento y el caso chileno». *Estudios Sociales* 114/ISBN 0716-0321, Santiago, Chile

BALBONTÍN Arteaga, I. *Concertación vs. Alianza por la Conquista de las clases medias*. Edición del artículo «Las actuales orientaciones políticas de las clases medias emergentes». Proyecto de investigación N° 1060225. Fondecyt www.asuntospublicos.org.

CAPUTO O. y GALARCE G. (2007) *Salarios, ganancias y sindicalismo*. www.elmostrador.cl 30/08/2007

ICCOM (2005) *Investigación de mercado. Descripción básica de los niveles Sociales. Hogares urbanos*. Región Metropolitana. Santiago, Chile

LISCHETTI M, CHIRIGUINI C. y otros (2006) «Contrahegemonía y clase trabajadora en una comuna del Gran Santiago (Chile)». *Revista Política y Cultura*, México

SALAZAR G. y PINTO J. (1999) *Historia contemporánea de Chile*. Cap. II, Vol II. LOM Santiago, Chile

SÉMBLER, C. (2006) *Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios*. Serie Políticas Sociales. N° 125. CEPAL. Santiago Chile. On line

SILVA PINOCHET B. (2006) *La clase media en Chile después de las transformaciones estructurales. Una aproximación cualitativa a través del análisis de clase*. Tesis de licenciatura. Universidad de Chile.

PORTES A. y HOFFMAN K. (2003) *Las estructuras de clase en América Latina: Composición y cambios durante la época neoliberal*. Naciones Unidas. Chile

THOMPSON E. (1989) *Tradicón, revuelta y conciencia de clases*. Crítica, Barcelona.

WILLIAMS R. (1997) *Marxismo y Literatura*. Ed Península, Barcelona.

WRIGHT E. (1994) *Clases*. Siglo XXI.

Poder Popular en Venezuela: Desafíos para la Antropología

Benjamín Martínez*

Resumen

Pretendemos una reflexión que permita fortalecer la necesidad de antropologar realmente, de hacer útil la disciplina, siguiendo a Ribeiro (Gomes, 1992), de forjar una intelectualidad realmente descolonizadora, en pos de la urgente necesidad de transformar nuestra cotidianidad unidimensional, manteniendo nuestros patrimonios culturales, nuestro arraigo, pero permitiéndonos la praxis necesaria para desplusvalizar nuestra conciencia. La idea-fuerza, parte de lo que hemos estado viviendo en Venezuela en la última década, lo que ciertamente ha permitido mantener la llama encendida por la necesidad de un nuevo sujeto histórico pluricultural. Hemos venido leyendo la calle, en el buen sentido de una hermenéutica del hombre y la mujer común, en pos de una antropología de la praxis, puesto que lo común, no es lo obvio, es lo indispensable. La sociedad venezolana, no es minoría (González Ordozgoitti, 1999), no debe serlo, es el germen de un nuevo proyecto de sociedad, al menos así está establecido en la Constitución Bolivariana de 1999, pero ¿Ha dónde va la disciplina antropológica? La intención no es un cuestionamiento al tradicional distanciamiento de la mayoría de los «intelectuales», y sus respectivas institu-

ciones al proceso de transformaciones que vive Venezuela, sino más bien, una reflexión crítica sobre qué significa el Poder Popular en los actuales momentos y qué estrategias epistémico-críticas pueden servirle a la antropología para acompañar la profundización de una verdadera transformación de la realidad.

Palabras Claves: Poder Popular, Antropologar, Venezuela, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Introducción

«Necesitamos una antropología que no haga de la cultura un fetiche, que reconozca los factores coercitivos tan resueltamente como reconoce los conceptuales, y debemos retornar al mundo real que no trata los factores conceptuales como factores que se expliquen por sí mismos»

(Gellner, 1988, en Gellner, 1997: 45)

Influenciados por los cambios sociopolíticos y culturales por los que viene atravesando nuestro país desde mediados de la década de los 80¹, nos preguntábamos, si realmente nuestra antropología venezolana,

* Universidad Bolivariana de Venezuela. antropologando@yahoo.com

habría originado o no, un pensamiento crítico cuya sola existencia determinara las posibilidades de la concreción real de la praxis, entendida como acción crítica compartida con las comunidades indígenas, afrodescendientes o criollas² que luchan activamente por su liberación real. Fue así como desembocamos en una necesidad de dismantelar lo aparente, las estructuras ideológicas que han hecho de la noción de cultura y de intelectual algo ajeno a la cotidianidad. En ese recorrido no podíamos dejar de lado la hermosa lucha por la que atraviesan las comunidades de varias periferias urbanas³. Abordamos con esto, la legitimación del poder popular tanto desde arriba (estado) como desde abajo (pueblo, sociedad civil en sus múltiples manifestaciones), como una dialéctica no antagónica que impulsa la dinámica de la construcción de ideologías de resistencia, que van modelando la heterogeneidad de un país con enormes desafíos para todos los partícipes de un proyecto común de sociedad, incluyendo a los propios antropólogos venezolanos.

De lo urbano a lo epistémico: Legitimación y deslegitimación de saberes

En esta oportunidad, remitimos nuestra lectura de producción de sentido epistémico-político⁴ a la cultura urbana, entendida como un sistema que

«...es la expresión de formas determinadas de actividad y organización sociales, caracterizadas por: Diferenciación muy acusada de las interacciones, aislamiento social y personal, segmentación de los papeles desempeñados, superficialidad y utilitarismo en las relaciones sociales, especialización funcional y división del trabajo, espíritu de competición, gran movilidad, economía de mercado, predominio de las relaciones secundarias sobre las primarias, paso de la comunidad a la asociación, dimisión del individuo con respecto a las organizaciones, control de la política por asociaciones de masas, etc» (Castells, 1976:50,51)

Es allí donde debiera darse el reconocimiento de la producción de saberes desde y para nuestras propias realidades, en función de la emancipación concreta, valorando el legado del pensamiento crítico generado en otros contextos (ej. marxismo, freudomarxismo, teoría crítica). Nos reconocemos sumergidos, no sin observaciones, en el devenir de una antropología «del

postdesarrollo» (Escobar, 1995), propia de circunstancias críticas por las que atraviesan las alteridades histórico-culturales, la «periferia» que afronta, a través de movimientos etnopolíticos⁵, de género, entre otros, los esquemas unidimensionales de la modernidad céntrica, machista, etnogenocida. Suscribimos nuestra aproximación a una glocalización (Martínez, 2006), es decir, a la elaboración de una episteme crítica que acompañe una praxis específica, desde determinados contextos locales, pero al mismo tiempo multipolares, como protagonismo no actoral (en el sentido de un mero papel que se interpreta, esquemas que se siguen, reproduciendo así, determinadas hegemonías), sino de pensamiento creativo, de intelectualidad (Gramsci, 2004), de la posibilidad de confrontar la reproducción y consecuente legitimación cultural del poder opresor (Foucault, 1992).

Prestamos atención al protagonismo de la sociedad civil en prácticamente todas las clases sociales, para la construcción de un proyecto específico de sociedad desde las bases, especialmente en la cultura urbana, que resume, en parte, la crisis del proyecto unidimensional de la democracia representativa. Porque la ciudad es donde se enfrentan los poderes (Lefebvre, 1975:216), donde se perciben de una manera evidente las contradicciones societales. Sostenemos que con el reconocimiento reciente del poder popular por el estado venezolano, surge una segunda sacudida de la antropología, siendo la primera la que se derivó del acompañamiento crítico a los procesos descolonizadores, tanto en África como en América Latina⁶.

Desde la convocatoria a una asamblea constituyente que tuvo sus primeras repercusiones locales hacia finales de la década de los 80, acelerada tanto con el colapso del sistema de los partidos políticos tradicionales, liderizados por Acción Democrática (AD) y el Comité de Política Electoral Independiente (COPEI), como con el estallido del Caracazo en 1989⁷, la población urbana venezolana comienza a retomar el sendero abierto desde la caída del dictador Marcos Pérez Jiménez en 1958: el de la participación popular⁸, con las asociaciones de vecinos, cuyo origen se ubica en la clase media caraqueña de la década del 60 como respuesta a problemas urbanos (Salamanca, 1998; Santana, 1983). Resurge así el poder popular entendido como

«la capacidad de los grupos de base (explotados hoy por sistemas socioeconómicos) de actuar políticamente y de articular y sistematizar conocimientos (el propio y el externo), de tal manera

que puedan asumir un papel protagónico en el avance de la sociedad y en la defensa de sus propios intereses de clase y de grupo» (Fals Borda, 1986:126)

Dicha conceptualización la hemos venido asumiendo como las múltiples manifestaciones de los colectivos que se piensan así mismos como protagonistas de su historia, asumiendo la potencialidad de sus intelectualidades, y decidiendo desde y sobre su patrimonio cultural para transformar las condiciones de enajenación que impiden cualquier posibilidad de existencia plena (Martínez, 2008). En los últimos años en nuestro país se ha establecido jurídica y socioculturalmente, la posibilidad de construir junto al estado un desarrollo bidireccional, es decir, tanto desde arriba como desde abajo que derive en el florecimiento de una democracia participativa⁹, de raigambre glocal, en los términos que lo expone Santos: «...una nueva dinámica, protagonizada por comunidades y grupos sociales subalternos en lucha contra la exclusión social y la trivialización de la ciudadanía, movilizadas por la aspiración de contratos sociales más inclusivos y de democracia de más alta intensidad...» (Santos, 2005:28)

La democracia participativa con el liderazgo del presidente Chávez, bien como protagonista del golpe de estado fallido de 1992 como con la victoria presidencial en diciembre de 1998, alcanzará en diciembre de 1999 su legitimación constitucional, a través de la Asamblea Nacional Constituyente, lo que representa tanto para el ethos venezolano como para la propia antropología, una fuente de reflexión que debe conducir a una praxis urgente: la posibilidad del diálogo intercultural e interdisciplinario garante de una verdadera desplusvalización intelectual¹⁰ como motor de la descolonización epistémica (Mignolo, 2001), y de la posibilidad real de la soberanía de las mayorías o de la *multitud*, en términos de Hardt y Negri: «sujeto social internamente diferente y múltiple, cuya constitución y cuya acción no se fundan ni en la identidad ni en la unidad (ni mucho menos en la indiferenciación) sino en lo que hay en común» (2007:128), en tanto posibilidad de un sentido compartido¹¹ en una praxis que no sólo por identidades culturales sino también por afinidades políticas sea partícipe de un proyecto de sociedad, es decir, donde lo pluricultural converja mediado por un ethos político transformador común a las subjetividades que lo constituyen¹².

Si bien es cierto que el estado venezolano había impulsado desde finales de la década de los cincuenta una participación de las comunidades en consonancia con

las demandas del mercado mundial, liderizando el proyecto de sociedad y limitando con esto las posibilidades reales de un poder desde abajo, no puede sostenerse que el todo social orgánico desde la bases haya dependido de tal estructura para promover la resistencia a las vicitudes presentadas en las dinámicas urbanas, e incluso rurales. Para Altez (1996) la participación sociopolítica del venezolano se encuentra limitada a las metas domésticas, y en consecuencia, define a la cotidianidad popular como espacio de elaboración del tejido social para satisfacer las necesidades de sobrevivencia (1996:39,40). Ante lo cual sostenemos que la historia venezolana ha sido protagonizada por un sujeto popular intelectual que aun sufriendo los avatares de la dinámica capitalista ha reconocido en su propia cultura, las posibilidades para dar sentido a su cotidianidad, la cual no se restringe a la mera subsistencia. La participación popular, como manifestación del poder de una comunidad para cargarse de sentido histórico sobre su espacio habitable, y de su propia existencia cultural, tiene dentro de sí, aunque a veces no se manifieste plenamente, la posibilidad no sólo de demandar los cambios para su sobrevivencia sino de elaborar una intelectualidad con potencial realmente transformativo.

Al plantear que el pensamiento social latinoamericano¹³ «identifica el comportamiento político del sector popular¹⁴ como un comportamiento polarizado entre la anomia y la apatía despolitizada» (1996:27,28), la autora coincide con el planteamiento que Hurtado Salazar ha manifestado en múltiples oportunidades (ej. 2000) como la imposibilidad de la concreción de un proyecto de sociedad que, a nuestro juicio, se inscribe bajo esquemas europeizantes y que desplazan las posibilidades reales de una sociedad innovadora y particular como la venezolana.

Por su parte García-Guadilla, al abordar la participación desde los Consejos Comunales (CC)¹⁵ sostiene que el poder popular es un «término sumamente vago y vacío de contenido» (2008:2), e identifica el proyecto de sociedad, discutido y aprobado mediante Asamblea Nacional Constituyente en 1999, vivenciado en la defensa popular de la democracia ante el golpe fascista del 11 de abril de 2002, representado en el seguimiento popular de los Planes de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2001-2007 y 2007-2013), entre otras circunstancias históricas recientes como «algo personal del propio presidente Chávez» (2008:9), y que el empoderamiento sólo se restringe a muy pocos consejos comunales, mientras que otros siguen manteniendo

do una perspectiva clientelar inmediatista (2008:14). Siguiendo la línea de Altez (1996), argumenta que

«la mayoría de los CC carecen de la capacidad para ir más allá de hacer pequeños cambios y mejoras en el entorno que ocupan. Carecen, también, de la capacidad para enriquecer las identidades sociales y culturales y, de este modo, contribuir al pluralismo de los modos de vida urbanos ya que no han generado un proyecto de sociedad autónomo, alternativo y divergente del Estado que permita la construcción de hegemonía para la transformación social» (García-Guadilla, 2008:21).

Realidad que compartimos parcialmente, pues en nuestras experiencias de campo, hemos percibido como se reproducen estructuras clientelares, donde la imagen del estado/madre se sigue sosteniendo, pero en ningún caso podemos percibir una incapacidad real de los sujetos de contribuir al pluralismo tanto político como cultural presente en una democracia participativa como de hecho existe en nuestro país, en consonancia con un proyecto de desarrollo alternativo, no unidimensional/homogeneizante. Reconocemos estas aseveraciones superficiales como un obstáculo epistemológico (Bachelard, 2000) que impide a estas observadoras comprender, tal y como lo sostiene Vargas-Arenas (2007), los condicionantes ideológicos del capitalismo en la propia cotidianidad del venezolano¹⁶.

Por su parte, Caballero Arias (2007) sostiene que aunque el estado venezolano se inscribe en una visión del postdesarrollo (en tanto desarrollo alternativo), que valora las diferencias étnicas, el medio ambiente, y la participación corresponsable, entre otras, el estado venezolano ha venido consolidando «una racionalidad gubernamental que se basa en un tipo de participación guiada y tutelada de arriba hacia abajo» (2007:157), donde «lo local se ha convertido en un recurso heurístico con fuerte contenido político, el cual es definido y controlado por instancias externas, entre ellas el Estado» (2007:162). Aun cuando menciona las posibilidades de los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDE)¹⁷, inspirados en la visión de Sunkel (1995), de un desarrollo desde dentro, partiendo de los diversos patrimonios culturales materiales e inmateriales que poseen nuestras comunidades, la autora sostiene que la manera en cómo debe hacerse, prácticamente la decide el Estado¹⁸. Con lo cual no estamos de acuerdo, pues reconocemos que la diversificación de la producción en los NUDES, se realiza sobre la base de comunidades organizadas en función de las necesidades reales de la

población, una de cuyas experiencias hemos podido comprobar en el NUDE Fabricio Ojeda en Catia, Parroquia Sucre, Municipio Libertador, Caracas, aunque reconocemos que todo inicio no siempre es algo sencillo, y mucho menos cuando se trata de un proceso que requiere nuevos referentes ideológicos.

Sin embargo, creemos que es muy válida la sugerencia de Altez, cuando argumenta la posibilidad de negar lo cotidiano como espacio único de realización

«...para que, a partir de esa negación sea posible reasumirlo como parte de una unidad que lo integra, en la que, a su vez, se encuentran las explicaciones que permiten superar el tipo de participación que se concreta sólo en lo inmediato cotidiano. De esta forma, no se trataría de una negación total del espacio de la vida diaria sino de la negación de su condición de espacio único de realización, para reasumirlo como parte de una totalidad que, dialécticamente, incluye la condición negada» (1996:37,38)

En el sentido de que para posibilitar un alcance pleno de la cultura popular, es decir, de la potencialidad creativa originada en espacios de participación específicos, debe trascenderse la propia localidad como tal, sin perder su arraigo, lo cual ciertamente representa una dificultad, pero sólo así podremos protagonizar la soberanía real de la democracia participativa. Pero, de ninguna forma podemos concebir a los intelectuales comunitarios como incapaces de elaborar y reconocerse en su propio sentido histórico, al punto de sostener como lo hace Altez, una participación tutelada en lo que coincidimos con la crítica de Vargas-Arenas (2007: 49), de acuerdo a ésta,

«La participación constituye un espacio activo que evoluciona, evolución determinada no sólo por la misma dinámica de las organizaciones y sus objetivos concretos, sino que instruye y educa a la población en el conocimiento de sus propias capacidades para perseguir y lograr nuevas metas que incidan en una óptima calidad de vida» (2007:43), pues «...participar no es sólo estar presente, ser consultado o consultada y opinar, sino que también refiere, fundamentalmente, a la capacidad de un colectivo que se identifica con base en intereses comunes de poder *decidir*¹⁹ sobre los distintos y variados asuntos de la vida social que le atañen directamente» (2007:52)

Es desde esta noción donde las diversas subjetividades pueden reconocerse cargadas de una posibilidad política²⁰ real, para la construcción glocal del poder

popular que de soporte a una democracia participativa y al mismo tiempo antropólogo, en función de la verdadera praxis disciplinaria.

Nos remitimos así a la cultura urbana de nuestros barrios²¹ caraqueños donde se establecieron las asociaciones de vecinos como instrumentos del estado rentista y posteriormente de los propios partidos políticos como AD y COPEI, para impulsar la participación, hasta la aparición en el año 2006, de los consejos comunales. Éstos, a diferencia del esquema de las asociaciones de vecinos establecido bajo una democracia representativa, implican la participación protagónica de todos los venezolanos, en función de un diálogo y una praxis democrática tanto entre sí como con el resto de la sociedad, incluyendo al propio estado, permitiendo elaborar un discurso compartido que ataque la realidad descrita por González Ordosgoitti, referida a la ideología dominante que sostiene que las «minorías» étnicas son las representadas por los diversos pueblos indígenas y que una amplia mayoría participa del discurso homogeneizante que da cuenta de la cultura criolla, esa misma cultura que en su cotidianidad reproduce la desigualdad, el racismo y el machismo, bajo los condicionantes de la cultura urbana: «Somos irreductiblemente diversos en nuestra multietnicidad y regionalidad. Todos nos hemos convertido en Minorías²² y carecemos de un discurso que nos explique qué paso, qué somos y lo más grave: qué seremos» (1999: 41)²³.

El Poder Popular en Venezuela: Desafíos para la antropología

Los acercamientos que hemos brevemente examinado sobre la participación popular, no han tratado de interpretar²⁴ profundamente la realidad sociocultural venezolana, sino más bien a denotar la participación, bien como reproductora de una hegemonía opresora (Altez, Caballero Arias, García-Guadilla), o como posibilidad de construir un proyecto propio de sociedad (Vargas-Arena), lo cual en el primer caso carece de una trascendencia epistémica real, en términos de elaborar una verdadera racionalidad emancipadora (Bauman, 1977), mientras que en el segundo, se asoman algunas pistas para ello. Destacamos así mismo, que muchas veces la especulación sobre la sociedad plural refleja una tautología nada comprometida con los desafíos que demanda nuestra propia historia, por lo que sugerimos valorar epistémica y praxísticamente la noción de poder popular, no restringida a espacios comunitarios específicos, sino que interprete también el devenir de los

productores de «sentido» que se nutren de la experiencia cotidiana de las comunidades para aumentar sus respectivos currículum. Hoy más que nunca el debate descolonizador de nuestro pensamiento, está tan vigente en la noción de poder popular, al igual que la misma racionalidad crítica que elaboran los intelectuales en sus respectivas comunidades, quienes, a diferencia de algunos científicos sociales, la asumen no sólo pragmáticamente sino a nivel de la propia eticidad como ciudadanos. Es pues, urgente que comencemos a antropologar, es decir, afrontar el desafío que significa una verdadera praxis descolonizadora, no sólo desde y para la disciplina, sino desde y para el poder popular, sólo así podremos realmente emanciparnos como antropólogos y contribuir a la lucha por ser Nosotros.

Notas

¹ Por indicar el momento vertiginoso en que la democracia representativa como forma de gobierno comienza a desprestigiarse y con ello, la funcionalidad orgánica de las instituciones, y la producción de conocimiento que la justifica.

² Por citar las cuantitativamente más importantes.

³ Nos remitimos aquí a la noción de periferia, que muchas veces se ha usado para referirse a los grupos sociales de menores recursos en tanto «marginales», porque viven en los límites geográficos de las ciudades, pero que participan activamente en tanto fuerza de trabajo, al desarrollo del país. Igual sentido posee la clasificación aplicada a los países en vías de desarrollo que no por estar situados en la periferia, son considerados «marginales», en tanto «inferiores» con respecto a los países del «primer mundo», pero como proveedores de materia prima, le dan soporte a la economía mundial, especialmente de dichos países. De esta manera, las connotaciones ideológicas entre el «centro» y la «periferia», «...subrayan las funciones que cumplen las economías subdesarrolladas en el mercado mundial, sin destacar para nada los factores político-sociales implicados en la situación de dependencia. Además, una sociedad puede sufrir transformaciones profundas en su sistema productivo sin que se constituyan al mismo tiempo en forma plenamente autónoma los centros de decisión y los mecanismos sociales que los condicionan». (Cardoso y Faletto, 2005: 25) Para el caso urbano, y en contraposición a esta realidad, usamos el término «periferia» para destacar a los grupos sociales que viviendo en los márgenes geográficos de las ciudades, y perteneciendo a estratos socioeconómicos radicalmente diferentes, participan activamente en la construcción de un poder popular, aun cuando sea por motivos diferentes. (ej. nuestras experiencias de campo en: 1. Clase baja: al oeste: Los Magallanes

de Catia, Municipio Libertador, y este de Caracas: Petare, Municipio Sucre, Estado Miranda; 2. Media baja: sureste de Caracas: Los Cedros, Municipio Libertador; 3. Clase media alta: este de Caracas: El Cafetal, Municipio Baruta, Estado Miranda).

⁴ Consideramos lo política tal y como lo expone Panikkar: «el conjunto de los principios, símbolos, medios y actos mediante los cuales el hombre aspira al bien común de la *polis*» (Panikkar, 1978:74, en Panikkar, 1999: 63; en cursivas en el original), y lo político «la dimensión humana que permite que la actividad política del hombre sea un acto plenamente humano» (Panikkar, 1999: 63), así el sentido epistémico-político, lo concebimos como la reflexión sobre la producción del conocimiento en función de la consolidación de lo político.

⁵ De acuerdo a Bartolomé, los movimientos etnopolíticos son «...las afirmaciones protagónicas de la etnicidad, estructuradas en forma de organizaciones no tradicionales orientadas hacia la defensa de los intereses de los grupos étnicos» (1997:166).

⁶ En el caso de América Latina, el Grupo de Barbados mostró un gran empeño en acompañar los procesos descolonizadores que han protagonizado los pueblos indígenas, desde su primera reunión a principios de los años 70.

⁷ Las medidas neoliberales asumidas por el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (AD), condujeron al alza de los precios especialmente de la gasolina y los alimentos, lo que impulsó el estallido social de 27 de febrero de 1989, conocido como el *Caracazo*. Este estallido se canaliza, en cierta forma, con la figura del líder Hugo Rafael Chávez Frías, en el imaginario redentor/salvador del pueblo desde el golpe de estado por él liderado en febrero de 1992. Dicho imaginario se fortalece en el golpe de estado del 11 de abril de 2002, promovido por opositores criollos y estadounidenses (Golinger, 2005), cuando Chávez retorna al poder en menos de 48 horas. Sin embargo, en algunos ámbitos locales específicos, se reproduce ideológicamente bajo el ethos del estado/madre la imposibilidad de la salvación, bajo la contradicción de una cotidianidad ajena a una real transformación. Tomamos la imagen de estado/madre como explicación de la realidad cultural clientelar, donde se espera que el estado realice todo por el desarrollo de las comunidades. Esta concepción alude a la matrisocialidad de Hurtado Salazar, utilizada para explicar una situación en que «...los esquemas de los comportamientos están definidos por las orientaciones originadas en el supersímbolo de la madre; esto es, no sólo la filiación (la producción del sistema de parentesco), sino también la socialidad (la producción de la sociedad) se encuentran configuradas por la imago de la madre, y por lo tanto su centralidad pauta las normas de la vida familiar, así como las leyes de las relaciones sociales o vida de la sociedad» (2000:35).

Ej. En algunas comunidades para realizar jornadas de salud, de ambiente, los sujetos partícipes de tal imaginario esperan que los ministerios les den una partida de dinero especial para las mismas, o hagan acto de presencia los «funcionarios». En este mismo sentido, la consigna política «con Chávez manda el pueblo», si bien contribuye a impulsar un proceso de transformación donde la praxis cotidiana elabora la sociedad que se desea, muchas veces, como consecuencia de la enajenación capitalista, se interpreta como «Chávez manda al pueblo», es decir, el pueblo espera las órdenes de su redentor para construir el proyecto de sociedad, lo que se reveló en la propuesta de la reforma constitucional, por él mismo impulsada y redactada, (y complementada por las discusiones del parlamentarismo de calle y en la propia Asamblea Nacional) aun cuando después fue la sociedad quien la debatió, y finalmente, no estuvo muy de acuerdo o no comprendió realmente las profundas transformaciones que esto significaba.

⁸ Aun cuando podemos percibir una participación popular después de la muerte del dictador Juan Vicente Gómez (1935), consideramos que ésta realmente se establece después del derrocamiento cívico-militar del dictador Marcos Pérez Jiménez (1958).

⁹ El Artículo 62 de nuestra Constitución Bolivariana (1999) sostiene: «Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica».

¹⁰ Por desplusvalización intelectual entendemos la posibilidad de reconocer la producción de conocimiento desde y para el propio desarrollo de nuestros pueblos, a través de un proceso liberador (García y Martínez, 2004).

¹¹ La noción de sentido compartido, la trabajamos como dispositivo hermenéutico, asumiendo antropológicamente la noción de sentido histórico de Carrera Damas como «el instrumento conceptual idóneo para procurar la adecuación informada de la acción globalizadora con otros factores sociales que siguen diferente ritmo histórico. En ese instrumento confluyen dos poderosos componentes, y los condiciona una recomendación de cautela. Los dos poderosos componentes son el ejercicio del espíritu crítico y la integración del conocimiento, sistematizado, obtenido a partir del procesamiento crítico de la información» (Carrera Damas, 2000: 13).

¹² Para la comprensión de las relaciones intersubjetivas en torno a un proyecto específico resulta valiosa la noción de relación social de Max Weber: «...una conduc-

ta plural –de varios- que, por el sentido que encierra, se presenta como recíprocamente *referida*, orientándose por esa reciprocidad. La relación social consiste, pues plena y exclusivamente, en la *probabilidad* de que se actuará socialmente en una forma (con sentido) indicable...» (2005: 21) (en cursivas en el original).

¹³ Altez (1996) considera «el pensamiento social latinoamericano», bajo una totalidad que no comprende la diversidad de la producción científico-social y de los contextos en que estas se generan.

¹⁴ Para nosotros lo popular no es un sector determinado, sino más bien la manifestación del ethos venezolano, en tanto multitud, componente activo de la sociedad, tampoco es anormal, pues esto implicaría que algo, o un alguien es un modelo a seguir; a nuestro juicio no hay referentes posibles, pues no se ha construido uno de acuerdo a nuestras necesidades, y mucho menos despolitizada, es decir, sin política, cuando toda actividad cotidiana florece como comportamiento político en el mismo sentido en que las subjetividades son participantes de la exploración creativa de la propia cultura que producen para y desde su propia convivencia.

¹⁵ De acuerdo a la Ley de los Consejos Comunales, decretada por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, y aprobada por el presidente Chávez en Abril de 2006, los Consejos Comunales son «...instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social» (Art. 2).

¹⁶ Múltiples y muy variadas han sido las experiencias por una sociedad comprometida con transformar sus condiciones de opresión, y no sólo nuestras experiencias comunitarias lo han demostrado, sino también la reconstrucción histórica que hemos venido elaborando desde hace más de dos años, principalmente a través de los diarios de circulación nacional de distintas tendencias políticas: El Nacional, El Universal, Últimas Noticias, Vea, y Panorama.

¹⁷ El estado venezolano define a los NUDE como «áreas o localidades con potencial de desarrollo endógeno de acuerdo a sus propias características históricas y culturales. En ese contexto, se convoca a los habitantes de las localidades cercanas a la formación técnico-productiva y sociopolítica organizativa, orientada al posterior desarrollo de una actividad cogestionaria o autogestionaria en el objetivo de desarrollo. Para ello, se promueve su asociación en cooperativas locales de mutuo interés, de acuerdo al nuevo proyecto de desarrollo endógeno local. (...) su crecimiento se apoya en el trabajo de las cooperativas y la articulación con el gobierno revolucionario» (MINEP, s/f: 13).

¹⁸ Cabe destacar que Arias Caballero (2007) no menciona ninguna experiencia de Núcleo de Desarrollo Endógeno.

¹⁹ En cursivas en el original de Vargas-Arenas (2007)

²⁰ Sostenemos que la política, se construye, se protagoniza, se vuelve praxis, en la medida en que existe una conciencia de la actividad comunitaria, en la medida en que se es comunidad, se es un sujeto político.

²¹ El barrio en Venezuela, es el equivalente a las villas miserias en Argentina y a las favelas de Río de Janeiro.

²² En mayúsculas en el original de González Ordosgoitti (1999).

²³ El autor contrapone la visión homogénea dominante de la sociedad venezolana para el momento en que escribe su ensayo valiéndose para ello de la gran vitalidad que adquieren las comunidades biculturales-binacionales, sosteniendo que en definitiva, somos una nación altamente heterogénea y que aún participando en el desarrollo del país, no se reconoce tal diversidad. Sostenemos que, bajo el reconocimiento reciente del poder popular como garante de una democracia más inclusiva, el desafío de todos, y especialmente de la academia es dar cuenta de esta diversidad.

²⁴ Coincidimos con la noción de interpretar que realiza Ricoeur: «...trabajo del pensamiento que consiste en descifrar el sentido oculto en el sentido aparente, en desplegar los niveles de significación implicados en la significación literal» (2006:17)

Referencias citadas

- BACHELARD, G. 2000. *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*. (23era edición). Siglo XXI editores. México, D.F., México.
- BARTOLOMÉ, M. A. 1997. *Gente de Costumbre y Gente de Razón. Las identidades étnicas en México*. Instituto Nacional Indigenista / Siglo Veintiuno Editores. México D.F., México.
- BAUMAN, Z. 1977. *Para una sociología crítica. Un ensayo sobre el sentido común y la emancipación*. Ediciones Marymar. Buenos Aires, Argentina.
- CABALLERO, Arias H. 2007. (Post) desarrollo, Antropología y Estado en Venezuela: La nueva lógica de la participación local. En *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*. Vol 16. Nro. 1 (enero-marzo, 2007): 135-162.
- CARDOSO, F. H. y FALETTO, E. 2005. *Dependencia y Desarrollo en América Latina. Ensayo de Interpretación Sociológica*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires, Argentina.
- CARRERA DAMAS, G. 2000. *Búsqueda: Nuevas rutas para la historia de Venezuela. (Ponencias y conferencias)*. Fundación Gumersindo Torres. Contraloría General de la República. Caracas, Venezuela.

- CASTELLS, M. 1976. *Problemas de investigación en sociología urbana*. (6ta ed.) Siglo XXI editores. México, D.F., México.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, 1999.
- ESCOBAR, A. 1995. *Encountering Development. The making and unmaking of the third world*. Princeton University Press. New Jersey. E.E.U.U.
- FALS BORDA, O. (Coord) 1986. *Conocimiento y poder popular. Lecciones con campesinos de Nicaragua, México y Colombia*. Bogotá, Colombia: Siglo veintiuno / Punta de Lanza.
- FOUCAULT, M. 1992. *Microfísica del poder*. Las ediciones de La Piqueta. Madrid, España.
- GARCÍA-GUADILLA, M. 2008. Poder popular y límites de la democracia participativa en Venezuela: La experiencia de los consejos comunales. *II Jornadas de la Sección Venezolana de la Latin American Studies Association (LASA)*. Mayo 2008. Caracas, Venezuela.
- GARCÍA P. y MARTÍNEZ, B. 2004. El constructo «persona» y la noción de identidad venezolana: Estrategias para una des-plusvalización intelectual. *V Jornadas Nacionales de Investigación Humanística y Educativa*. Universidad Central de Venezuela / Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela [Versión CD-ROM]
- GELLNER, E. 1997. *Antropología y política. Revoluciones en el bosque sagrado*. Editorial Gedisa. Barcelona, España.
- GOLINGER, E. 2005. *El Código Chávez. Descifrando la intervención de los Estados Unidos en Venezuela*. Instituto Cubano del Libro, Editorial de Ciencias Sociales. Habana, Cuba.
- GOMES, M. 1992. Darcy Ribeiro, Antropólogo. En Ribeiro, Darcy 1992. *Las Américas y la Civilización. Proceso de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos*. Biblioteca Ayacucho. Caracas, Venezuela.
- GONZÁLEZ ORDOSGOITTI, E. 1999. II. Comunidades biculturales-binacionales. En Pozo, M. (Comp.) y González Ordosgoitti, E. 1999. *Diversidad Cultural de Comunidades Residenciales Venezolanas*. Fondo Editorial Tropykos / Asociación Civil INDICEV / Asociación Civil CISCUVE / Dirección de Desarrollo Regional del CONAC. Caracas, Venezuela. Pp. 41-59.
- GRAMSCI, A. 2004. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- HARDT, M. y NEGRI, A. 2007. *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*. Debate / Random House Mondadori. Caracas, Venezuela.
- HURTADO SALAZAR, S. 2000. *La Sociedad Tomada por la Familia. Estudios en Cultura Matrisocial Venezolana*. Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- LEFEVRE, H. 1975. *De lo rural a lo urbano*. Península. Barcelona, España
- Ley de los Consejos Comunales. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro 5.806 del 10 de abril de 2006*. Caracas, Venezuela.
- MARTÍNEZ, B. 2008. Poder Popular y Desarrollo Endógeno: Observaciones Críticas para pensar la Intelectualidad de la Democracia Participativa. *Conferencia dictada en la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Valencia, Estado Carabobo. Martes, 26 de Febrero de 2008*. Mimeo. Caracas, Venezuela.
- MARTÍNEZ, B. 2006. La Glocalización de la Educación Superior en la Revolución Bolivariana: Un enfoque dialéctico identitario desde el P.F.G. Gestión en Salud Pública de la Universidad Bolivariana de Venezuela. *VIII Taller: «La Educación Superior y sus Perspectivas», V Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2006 «La Universalización de la Universidad por un mundo mejor»*. Palacio de las Convenciones de la Habana, Cuba. (Versión en CD-Room. Actas del Congreso).
- MINISTERIO PARA LA ECONOMÍA POPULAR (MINEP) s/f. *¿Cómo se constituye un Núcleo de Desarrollo Endógeno? Guía para autoridades y organismos públicos*. Caracas, Venezuela.
- MIGNOLO, W. 2001. Descolonización epistémica y ética. La contribución de Xavier Albó y Silvia Rivera Cusicanqui a la reestructuración de las ciencias sociales desde los Andes. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. 2001 Vol 7 Nro 3 (septiembre-diciembre) Pp. 175-195.
- PANIKKAR, R. 1999. *El espíritu de la política. Homo politicus*. Barcelona, España.
- RICOEUR, P. 2006. *El conflicto de las interpretaciones. Ensayos de hermenéutica*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.
- SALAMANCA, L. 1998. *Obreros, Movimiento Social y Democracia en Venezuela*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Política. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- SANTANA, E. 1983. *El poder de los vecinos*. Ediciones Ecotopia. Caracas, Venezuela.
- SUNKEL, O. 1995. Del desarrollo hacia adentro al desarrollo desde dentro. En Sunkel, O. (Comp.) 1995. *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina*. México, D.F., México: Fondo de Cultura Económica. P. 35-80.
- WEBER, M. 2005. *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F. México.
- VARGAS-ARENAS, I. 2007. *Resistencia y Participación*. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas, Venezuela.
- SANTOS, B. (Coord.) 2005. Prefacio. En Santos, B. (Coord.) 2005. *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. México, D.F. México: Fondo de Cultura Económica.